

MIÉRCOLES, 2 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 126

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2014-9464 *Notificación de resolución en recurso de suplicación 535/14.*

DOÑA MARGARITA CARRERO RODRÍGUEZ: secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos.

Hace saber: En el recurso de suplicación número 535/14 de esta Sala que trae su causa de los autos nº 1427/13, del Juzgado de lo Social de BU 3, seguidos a instancia de SENÉN SANTILLANA JUEZ, contra SERV. INTEGRALES DE SALUD, OCIO, DEPORTE, SL, sobre DESPIDO, ha sido dictado Diligencia de Ordenación, del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIA SRA. CARRERO RODRÍGUEZ, Burgos, 19/6/14.

Por recibido anterior recurso de suplicación, junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente al Ilmo. Sr. D. CARLOS MARTÍNEZ TORAL SECCIÓN 2, a quien por turno corresponde, quedando las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de 1a Sala. Se señala par votación y fallo el día 24/7/14. Dese traslado de los escritos de impugnación presentados a la recurrente por dos días a efectos del artº 197.2 LRJS.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo manda y firma.

La secretaria.

Y para que sirva de notificación en forma legal a SERVICIOS, INTEGRALES DE SALUD OCIO Y DEPORTE, SL, EN IGNORADO PARADERO, expido la presente.

Burgos, 19 de junio de 2014.

La secretaria judicial,
Margarita Carrero Rodríguez.

2014/9464

CVE-2014-9464